

NOTA ACLARATORIA No. 7

**Artículo 11 numeral 2 del Decreto
número 57-2008 Ley de Acceso a la
Información Pública**

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y el Lago de Amatitlán, no tiene asesorías contratadas, solamente servicios técnicos y profesionales, correspondiente al mes de julio de 2023.